



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y
DEPORTES

18547 *Requerimiento presentación documentación a los efectos de lo que se establece en el artículo 59.5 de la Ley 38/2003 general de subvenciones*

De conformidad con lo que se dispone en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se requiere mediante esta publicación a la Asociación Gent Gran Alexander Fleming, CIF G-57010308, para que en un plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB presenten a Promoción Sociocultural de la Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes del Consell de Mallorca (calle Palau Reial, 1, Palma) el correspondiente certificado de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, a los efectos de lo que se establece en el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el artículo 88.4 del Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el reglamento de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Palma, 3 de octubre de 2013

El secretario técnico de la Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes

José Manuel Carrillo Martínez

